

Acta No. 04

Asunto Reunión:	Consejo Directivo		
Fecha:	Día: 0 6	Mes: 0 4	Año: 2 0 2 2
Lugar:	Salón Consejo Directivo Bloque 2 - https://renata.zoom.us/j/3395905567		
Hora:	08:00 a.m.		
Organizador	Leonardo García Botero – Rector		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Propuesta de actualización Plan de Desarrollo Institucional.
4. Proceso de elección representante de los exrectores ante el Consejo Directivo de la Institución.
5. Informe del rector.
6. Propositiones y varios.

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Asistentes	
Julio Andrés Giraldo Soto	Delegado del Presidente de la República
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Exrectores
Claudia Estela Herrera Cárdenas	Representante Sector Productivo (Conexión Remota)
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
Darío Enrique Soto Durán	Representante de los Docentes
Jorge Zapata Bedoya	Representante de los Estudiantes
Jhon Hamilton Montoya Jaramillo	Representante de los Egresados
Leonardo García Botero	Rector
Jael Johanna Gaviria Gallego	Secretaria del Consejo Directivo
Invitados	
Jonathan Bean Mosquera	Director de Planeación
Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo	Directora Administrativa y Financiera

La Secretaria del Consejo Directivo, informa a los honorables miembros del Cuerpo Colegiado que la doctora Alexandra Peláez Botero, Delegada del Gobernador de Antioquia, se excusó por no poder asistir la sesión debido a compromisos adquiridos previamente. Por lo anterior, y de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General, la Presidencia del Consejo Directivo en la presente sesión es asumida por el doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República.

De igual manera, indica que para la sesión no se cuenta con la presencia del Ministerio de Educación Nacional debido a que la doctora Janeth Cristina García Ramírez, quien fungía como Delegada de ese ente gubernamental, ya no ostenta la correspondiente representación. Sin embargo, es posible que

durante la sesión llegue el acto administrativo de la nueva Delegación, por lo que se realizaría la incorporación del nuevo integrante, previo el acto de posesión.

De conformidad con el artículo 14, del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, existe quorum para decidir y deliberar, por lo tanto, se procede con la consideración del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

2. Aprobación del acta anterior

La Secretaria del Consejo Directivo, informa a los Consejeros que, para el desarrollo de la sesión anterior, se recibió por correo electrónico la excusa de no asistencia por parte de la doctora Claudia Estela Herrera Cárdenas, Representante del Sector Productivo. Sin embargo, el correo no alcanzó a ser visualizado, considerando que fue enviado minutos antes del inicio de la reunión.

Informa que el acta correspondiente a la sesión del mes de febrero fue enviada por correo electrónico con la correspondiente citación.

Jorge Zapata Bedoya, Representante de los Estudiantes, solicita ajustar el acta, en el sentido de expresar que la denuncia socializada en la sesión de febrero de 2022, será anexo de la misma.

Puesta a consideración el acta del 14 de febrero de 2022, es aprobada por los Consejeros asistentes.

3. Propuesta actualización Plan de Desarrollo Institucional

La Secretaria del Consejo Directivo, informa que de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, corresponde al Consejo Directivo la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional y las modificaciones que para sus efectos presente el Rector de la Institución.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, informa que el nuevo Plan de Desarrollo es un redimensionamiento del Plan de Desarrollo 2021-2024 "Ser, hacer, trascender"; coherente con el periodo rectoral que inició el 01 de febrero de 2022. Indica además que es la consolidación de un trabajo colaborativo y participativo de grupos focales, directivos y líderes de procesos. Agrega que la propuesta fue estudiada en sesión de Consejo Académico, cuerpo colegiado que recomienda su aprobación.

El doctor Jonathan Bean Mosquera, Director de Planeación, presenta la propuesta de actualización del Plan de Desarrollo, que incluye análisis y diagnóstico del Plan de Desarrollo 2021-2024, resultados de la experiencia de redimensionamiento, resultado del instrumento de participación, identificación problemática y retos, factores estratégicos, consolidación de la propuesta de redimensionamiento, alineación con las agendas y planes de desarrollo, líneas estratégicas, asignación presupuestal, fuentes de financiamiento, objetivos transversales y propuestas de transformación para trascender.

Indica que, para la construcción del Plan de Desarrollo 2022-2026 “Ser, Hacer, Trascender – Redimensionando el desarrollo y futuro del TdeA”, se aplicaron instrumentos con los diferentes grupos de interés y líderes de procesos, con el objetivo de conocer su perspectiva y visión institucionales a futuro, que permitieron identificar problemáticas para definir factores y objetivos estratégicos.

La doctora Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas, sugiere ajustar la Línea Estratégica 3, Educación inclusiva y para la vida, en sentido de reemplazar el término personas con discapacidad, por personas con capacidades diversas.

El doctor Darío Enrique Soto Durán, Representante de los Docentes, felicita al equipo encabezado por el señor Rector y el doctor Jonathan Bean Mosquera, Director de Planeación, por el trabajo serio y riguroso que se evidencia en la propuesta de actualización de Plan de Desarrollo Institucional. De igual manera, sugiere que, en pro de la reacreditación, el Plan de Desarrollo sea mapeado y articulado con el Plan de Mejoramiento que se recibe posterior a las visitas del Ministerio de Educación Nacional y las directrices de Autoevaluación, con el ánimo de estar un paso delante de los requerimientos venideros. Así mismo, resalta los nuevos lineamientos del Acuerdo 02, el cual contiene elementos aplicables para la próxima reacreditación.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, indica que se pueden incluir de forma general en la línea estratégica 1, sistema académico de calidad con pertinencia.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exectores, manifiesta su aceptación a la propuesta y destaca la pertinencia de adoptar el nuevo plan en pro de continuar con la buena gestión que viene desarrollando la administración.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, felicita al Director de Planeación por la presentación, y resalta su empoderamiento del tema, resultado de su conocimiento y trayectoria en la Institución. Así mismo, valora el componente humano incluido en las líneas estratégicas.

Jorge Zapata Bedoya, Representante de los Estudiantes, consulta si el numeral 33 de la línea estratégica “Sistema académico de calidad con pertinencia”, número de egresados vinculados a la oferta formal a través del programa de facilitación laboral, debería aparecer en términos porcentuales, a los cual, el doctor Jonathan Bean Mosquera, Director de Planeación, manifiesta la pertinencia de lo observado, por lo que se procederá con el ajuste correspondiente.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, indica que en la sesión anterior de Consejo Directivo se aprobó el programa de bolsa de empleo, por lo que en la proyección del Plan de Desarrollo Institucional se parte de la meta inicial de dicho proyecto, y se tiene en cuenta el crecimiento estimado de sus resultados.

Jhon Hamilton Montoya Jaramillo, Representante de los Egresados, indica la confianza que se tiene en el redimensionamiento del Plan de Desarrollo y destaca la importancia otorgada a los temas de inclusión y diversidad incluidos en la línea estratégica 3.

Jorge Zapata Bedoya, Representante de los Estudiantes, consulta por los recursos de fomento. A lo anterior, la doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera, informa que los recursos de fomento entregados por el Plan de Fomento a la Calidad son de destinación específica, por lo general utilizados para infraestructura física o tecnológica. El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, agrega que es competencia del Consejo Directivo decidir sobre su destinación, por lo que en sesiones anteriores se ha agotado la destinación de recursos de vigencias previas.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, somete a consideración la propuesta de actualización del Plan de Desarrollo Institucional, la cual es aprobada por unanimidad, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los Consejeros.

4. Proceso de elección representante de los exrectores ante el Consejo Directivo de la Institución.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, se declara impedido para el punto a tratar, considerando la relación de la temática con su representación, por lo que se abstiene de cualquier participación y se retira temporalmente de la sesión.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, indica que el periodo de representación del gremio de los exrectores, hoy en cabeza del doctor Libardo Álvarez Lopera, finaliza el 30 de julio de 2022, por lo que es pertinente realizar la convocatoria para la elección del futuro representante. Por lo anterior, se presenta la propuesta de cronograma como hoja de ruta del proceso.

Indica que el número de exrectores es relativamente pequeño, considerando la trayectoria y vida académica de la Institución Universitaria, resalta además que participan activamente en el crecimiento institucional.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, informa que para la elección no se cuenta con la participación del doctor Humberto Saldarriaga Carmona q. e. p. d., y enaltece su invaluable aporte al Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.

La Secretaria del Consejo Directivo, indica que, de conformidad con el artículo 15 del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General, corresponde al Consejo Directivo de la Institución realizar la convocatoria para adelantar el proceso de elección del Representante de los exrectores ante el Cuerpo Colegiado. Por lo anterior, presenta la siguiente propuesta de cronograma y el oficio mediante el cual se comunicará e invitará a los exrectores sobre el desarrollo del proceso.

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria mediante comunicado escrito dirigido a cada uno de los ex rectores y publicación de aviso en diario de amplia circulación regional.	30 de junio de 2022
Inscripción de candidatos ante la Secretaría General del Tecnológico de Antioquia. Para efectuar la inscripción, los aspirantes deberán enviar al correo electrónico secretariageneral@tdea.edu.co la hoja de vida debidamente firmada.	Del 01 al 15 de julio de 2022 ambas fechas inclusive.
El Secretario General da a conocer los nombres de los candidatos que cumplen requisitos, comunicándolo a cada uno de los exrectores.	Julio 19 de 2022
Votaciones Se realizarán en la Calle 78B N° 72ª – 220 Jornada continua de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Julio 27 de 2022
Escrutinios y publicación de resultados	Julio 27 de 2022

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, consulta si las votaciones serían presenciales o mediadas por herramientas tecnológicas. La Secretaria del Consejo Directivo informa que el Estatuto General indica que las votaciones son presenciales. Agrega que, para el proceso de elección anterior, el Consejo Directivo en la aprobación de la convocatoria, estableció las votaciones virtuales considerando el auge de la situación de salud pública generada por la pandemia Covid-19.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, pone a consideración de los honorables miembros del Consejo Directivo el cronograma para el proceso de elección del representante de los exrectores ante el Consejo Directivo de la Institución, la cual es aprobado sin observaciones.

5. Informe del rector

- ✓ Informe de matriculados

A la fecha, se tiene una población matriculada de 12.331 estudiantes y un total de 1.104 personas en estado de pre matrícula.

- ✓ Estrategia de Gratuidad del Gobierno Nacional

J. Giraldo

GU

Con la estrategia de gratuidad del Gobierno Nacional se tienen a la fecha 7.222 matriculados beneficiarios. Actualmente la Institución se encuentra en el proceso de reporte al Ministerio de Educación Nacional. Se proyecta para el mes de abril el primer giro de recursos correspondiente a la implementación de la estrategia en el 2022 – 1, lo que implica realizar un ejercicio financiero, considerando la oportunidad del dinero.

✓ **Matricula cero – Gobernación de Antioquia**

A la fecha se tienen 1106 estudiantes beneficiarios del programa matricula cero. Se recibió el oficio 2022030004840 del 12 de enero suscrito por el doctor Juan Correa Mejía, Secretario de Educación, donde se solicita realizar una diferenciación de las matrículas entre los programas de gratuidad y matrícula cero. Luego de adelantar reuniones, se tiene el compromiso desde la Gobernación de Antioquia de acompañar a la Institución con los recursos.

✓ **Demanda de nulidad – Elección representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo.**

El 4 de marzo de 2022, la Sala Segunda de Oralidad del Tribunal Administrativo de Antioquia profirió sentencia dentro la acción de nulidad presentada por el señor Jhon Mario Muñoz Arenas en contra de la elección de los representantes estudiantiles ante el Consejo Directivo de la institución. El Tribunal no encontró probados los hechos de la demanda, por lo que procedió a negar las pretensiones incoadas.

✓ **Escrito Jhon Mario Muñoz Arenas a la Sala Segunda de Oralidad del Tribunal Administrativo de Antioquia.**

El señor Jhon Mario Muñoz Arenas, demandante en la acción de nulidad electoral decidida en primera instancia por la sala segunda de oralidad del Tribunal Administrativo de Antioquia y en Segunda por el Consejo de Estado, solicitó el 17 de marzo de 2022 al Tribunal Administrativo de Antioquia ordenar el cumplimiento del fallo de segunda instancia, dado que en su consideración el Consejo Directivo rehízo el proceso electoral cuando procedió a retomarlo desde la etapa de conformación de la terna definitiva.

✓ **“Sin Etiquetas”**

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria presentó el 28 de marzo del presente año en el auditorio institucional la estrategia comunicacional denominada Sin Etiquetas, como política de pluridiversidad y apuesta para el reconocimiento de la diversidad y el poder de ser diferentes. Su incidencia se orienta a la transformación de discursos, imaginarios sociales y situaciones en torno a la equidad en la educación superior.

✓ **Acreditación en Alta Calidad**

El Ministerio de Educación Nacional mediante resolución 3983 del 23 de marzo de 2022, otorgó acreditación en alta calidad al programa Ingeniería Ambiental por cuatro años.

✓ Convocatoria Fondo alimentario 2022 – 1.

El 28 de febrero de 2022 se realizó la convocatoria a la comunidad estudiantil para la asignación de las canastas solidarias dentro del programa Fondo Alimentario estudiantil, con un total de 915 inscritos. Los beneficios fueron asignados de acuerdo con la evaluación del Comité del Fondo Alimentario. Para el primer semestre se aumentaron los cupos y el número de beneficiados a un total de 350 estudiantes.

✓ Grados Públicos.

Durante los días 16, 17 y 18 de marzo de 2022 se realizaron siete ceremonias de grados públicos presenciales de la institución Universitaria, con un total de 1033 títulos entregados en los diferentes programas. Se resalta la graduación de la primera promoción de abogados del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, integrada por 11 profesionales del derecho.

✓ Visita Icontec

El Tecnológico de Antioquia recibió el 4 y 5 de abril la auditoria de seguimiento del ente certificador Icontec, sin hallazgos.

✓ Rendición de cuentas

En cumplimiento de la Ley estatutaria 1757 de 2015, el 29 de marzo de 2022 se realizó la audiencia pública presencial de Rendición de Cuentas del Tecnológico de Antioquia, vigencia 2021. El evento fue transmitido por las diferentes redes institucionales.

✓ Actualización Reglamento Estudiantil

La Institución se encuentra en el trámite de actualización del Reglamento Estudiantil de la Institución, para lo cual se adelantó la recolección de intereses y expectativas de la comunidad estudiantil en general, a través de un instrumento que fue difundido en reiteradas ocasiones por distintos medios, y de forma permanente en la página web institucional. Posteriormente, la información recolectada fue organizada por facultades, atendiendo a la vinculación que tuvieron los estudiantes participantes, para ser estudiada en cada Consejo de Facultad.

Se espera la entrega de los informes consolidados de las mesas de trabajo, para llevar a la mesa general y consolidar el proyecto de actualización.

✓ Semana de la salud

Desde el lunes 4 de abril y hasta el próximo viernes se desarrolla la semana de la salud en el Tecnológico de Antioquia – I.U., con el desarrollo de actividades de promoción y prevención, así como la realización de pruebas de citología, detección cardiovascular, prueba rápida de VIH, donación de sangre, revisiones de optometría, odontología, tamizaje de seno y maratones de actividad física.

✓ Convocatoria Investigación

El Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria ganó convocatoria con la Organización de Estados Iberoamericanos, que promueve la apropiación social del conocimiento en los procesos de investigación, innovación y experimentación al interior de la institución, por lo cual llegarán recursos.

✓ Certificado de registro de especímenes

La Colección Entomológica del Tecnológico de Antioquia identificada con el acrónimo CETdeA se fortaleció con el registro de 30.258 especímenes, trámite agotado ante el Registro Único Nacional de Colecciones en aplicación de lo establecido en la Ley 1955 de 2019. Hoy se cuenta con un total de 90.000 especímenes que nos convierten en referente de buenas prácticas a nivel nacional sobre el uso y la conservación de la diversidad biológica.

✓ Consultorio jurídico en las regiones

Se vienen desarrollando actividades propias del consultorio jurídico en las diferentes regiones del Departamento, con resultados e impacto muy positivos. La atención hasta ahora ha sido de 222 usuarios y se tienen programadas nuevas jornadas.

✓ Audio anónimo

Se conoció audio anónimo con intimidaciones a integrantes de la comunidad institucional. El Tecnológico de Antioquia emitió comunicado de rechazo a estas actuaciones, y generó los comunicados pertinentes a las entidades pertinentes: Fiscalía General de la Nación, Personería de Medellín, Dijín, y Policía Metropolitana del Valle de Aburrá. Así mismo, se han generado espacios de acompañamiento desde la Alta Dirección con las personas afectadas.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, somete a consideración de los Consejeros un pronunciamiento desde el Consejo Directivo en referencia al audio anónimo, manifestando el apoyo a las acciones tomadas por la Institución Universitaria, instando a la continuidad en el acompañamiento a los estudiantes, y rechazando las intimidaciones a cualquier miembro de la comunidad académica. La propuesta es aceptada unánimemente.

Así mismo, agradece y felicita al Rector por la excelente gestión, y destaca los avances en la actualización participativa y colaborativa del reglamento estudiantil. Por otro lado, resalta los avances permanentes en la acreditación de programas y certificaciones de calidad, por lo que felicita a los equipos de autoevaluación y gestión de la calidad. De igual manera, manifiesta su agrado con la graduación de la primera cohorte de abogados.

Por su parte, Jorge Zapata Bedoya, Representante de los Estudiantes, destaca y agradece la participación de los estudiantes en la actualización del reglamento estudiantil, escenario propiciado por la actual administración, y celebra el impacto del programa fondo alimentario.

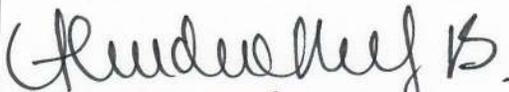
El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, indica que los resultados presentados son gracias al trabajo dedicado y responsable de los diferentes equipos institucionales.

6. Proposiciones y varios

No se presentan proposiciones y varios en la sesión.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Jael Johanna Gaviria Gallego	Fecha de elaboración:	14 de abril de 2022

Conforme lo establecido en el párrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.


ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO
Presidente


JAEL JOHANNA GAVIRIA GALLEGO
Secretaria

06/04/2022

